

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

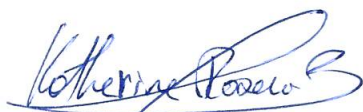
RESOLUCIÓN Nro. 19-08-340.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de ANA GABRIELA VIÑA ORTEGA, estudiante de la Carrera Geología de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con matrícula Nro. 201408404, quien realizó un intercambio académico en la Universidad de Saskatchewan, en Canadá, desde el 03 de enero hasta el 30 de abril de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$4.010,00 (Cuatro mil diez 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 12 de diciembre de 2018; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0129-2019** y su anexo (11 fjs.), del 26 de agosto de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., y a la Gerente Financiero (e), Ana Carchi Paucar, Eco.; suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB